

Resolución aprobada por el Congreso del PPE, St Julian's (Malta) el 29 y 30 de marzo de 2017

Lucha contra la corrupción: nuestro deber es preservar la Libertad y la Democracia

La corrupción sigue siendo hoy en día uno de los mayores retos de nuestras sociedades. Es evidente que la corrupción no debería ser rentable.

Por consiguiente, la lucha contra la corrupción ha sido siempre un valor clave para la Unión Europea, en especial durante el proceso de las negociaciones de adhesión a la UE. Se han conseguido un gran número de logros en este ámbito, pero todavía queda mucho más trabajo por hacer.

El coste económico de la corrupción en la UE asciende a cerca de 120 mil millones al año. La corrupción y el blanqueo de capitales representan una prioridad absoluta en la UE: debilitan el Estado de derecho, los derechos fundamentales y la buena gestión pública, perjudican al sector privado y distorsionan el mercado interior de la UE.

Estas realidades destacan la necesidad de recuperar la confianza en la eficacia de las políticas anticorrupción y de exigir un compromiso político riguroso.

Por consiguiente, es importante que los Estados Miembros colaboren en la lucha contra la corrupción clandestina y organizada, y disuada la comisión de delitos identificándolos.

El Partido Popular Europeo:

1. Considera la corrupción como una injusticia social grave que desvía indebidamente los fondos y los recursos públicos a unos propósitos ilícitos o irregulares, a expensas de los contribuyentes y de los más vulnerables de la sociedad;
2. Considera la corrupción como un serio obstáculo para el comercio y la inversión, tanto la inversión en infraestructuras públicas como la inversión en los servicios públicos fundamentales, entre ellos la sanidad, la educación, la vivienda social, la inserción social y la lucha contra la pobreza;
3. Condena con la mayor firmeza posible la continua prevalencia de la corrupción entre los Estados Miembros de la UE y reivindica una acción más decidida para erradicarla, especialmente entre los cargos públicos y en la administración pública.
4. Subraya el hecho de que la manera más eficaz de prevenir la corrupción es reducir el ámbito de la intervención estatal, reducir la intermediación burocrática y aumentar la transparencia de esta intermediación mediante normativas mejores y más sencillas.
5. Reitera que la corrupción entre las personas que ocupan cargos políticos y públicos es una aberración que debilita la confianza ciudadana en la política, en los políticos y en las instituciones públicas;
6. Subraya que no aceptaremos ni toleraremos ningún tipo de corrupción en nuestras propias filas;

7. Hace hincapié en que las personas que ocupan cargos públicos y las administraciones públicas deberían estar sometidas a las normas más estrictas de la vida pública, y de este modo, crear una salvaguarda eficaz contra la corrupción que promueva la eficiencia, la transparencia, la responsabilidad y la meritocracia;
8. Observa con especial preocupación los correos electrónicos filtrados en el alijo de los papeles de Panamá, que demostró los vínculos existentes entre altos cargos públicos de todo el mundo, incluidos algunos políticos europeos, y la corrupción, la evasión fiscal, el fraude y el blanqueo de capitales;
9. Considera que puede intensificarse la lucha contra la corrupción, concretamente a través de una legislación más dura: la inclusión de unas sanciones y unas penas más estrictas para los infractores; el fortalecimiento de las instituciones públicas independientes responsables de la investigación y persecución de los casos de corrupción, fraude y blanqueo de capitales; la asignación de unos mayores recursos para combatir eficazmente la corrupción; y una cooperación más estrecha entre los organismos nacionales de los Estados Miembros de la UE comprometidos en la lucha contra la corrupción;
10. Resalta el papel de un medio independiente en la revelación de la corrupción así como en la garantía de un mayor escrutinio público, responsabilidad y transparencia; lo considera como una razón más acuciante aún para los medios que reciben financiación pública con el objeto de preservar su independencia y sobre todo para servir a la causa de la anticorrupción;
11. Se compromete a mantener la lucha contra la corrupción en los primeros puestos de la agenda de las instituciones de la Unión Europea, así como entre los partidos miembros de la familia política del PPE.